



Expediente nº: PLENOS 6/2022
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PLENO
Fecha de iniciación: 14/09/2022

Día y hora de la reunión: 19/09/2022 a las 19:00 horas

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Valle.

Asistentes:

D^a Sandra María García Marcos (PP)

D^a M^a José Sánchez Robles (PP)

D^a. Cristina Zarco Granados (PSOE)

D. Juan Manuel Ortega Salaverri (PSOE).

D. Benjamín Ortega Freire (VxV)

D^a. Mercedes Chinchilla Almendros (VxV)

Ausentes: D. Juan Antonio Palomino Molina (PSOE)

Documento firmado por: La Alcaldesa, La Secretaria – Interventora.

Reunidos en el día y hora citados en la cabecera del presente documento, el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran en la cabecera.

La Corporación está asistida por la Secretaria-Interventora de este Ayuntamiento D^a. Rosa Cruz Jiménez Álvarez, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria – Interventora válida la constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, la Sra. Presidenta abre la sesión, se procede a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 82.3, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), la Sra. Alcaldesa – Presidenta propone la inclusión en el Orden del día, por urgencia, de un punto, concretamente una moción del equipo de gobierno para la declaración de El Valle como zona catastrófica por el incendio forestal.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad de los seis miembros presentes, de los siete que componen la Corporación Municipal, la inclusión del punto:

3.- MOCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO PARA LA DECLARACIÓN DEL VALLE COMO ZONA CATASTRÓFICA POR EL INCENDIO FORESTAL.

Código Seguro De Verificación	UAI4nL2IDuIP16WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	27/09/2022 10:03:49
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	27/09/2022 09:13:22
Observaciones	ALCALDESA - PRESIDENTA	Página	1/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





PRIMERO. -APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 15.07.2022.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tenía alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior, nº PLENOS 5/2022, de fecha 15.07.2022.

No siendo formulada ninguna queda aprobada por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que componen la Corporación Municipal.

SEGUNDO. - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN DE MEJORA DE CAMINOS RURALES- PLAN ITINERE RURAL A LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la Orden de 16 de agosto de 2022, por la que se aprueba el Plan de Mejora de Caminos Rurales -Plan ITINERE Rural- en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, publicada en el BOJA nº 161 de 23 de agosto de 2022.

El Plan ITINERE se configura como el instrumento adecuado para mejorar la red de caminos rurales andaluces, contemplando actuaciones directas sobre infraestructuras de titularidad pública que se declaran de interés general de la Comunidad Autónoma al amparo de la Ley 3/2019 del Presupuesto de la comunidad Autónoma de Andalucía para 2019.

Continúa exponiendo los objetivos alcance del Plan, así como las características de las actuaciones admisibles, la tipología de inversión y los criterios de valoración, así como de la necesidad de formular comunicación de interés de participación por el Ayuntamiento, a través del vínculo y por el procedimiento fijado en el Plan.

La actuación propuesta es el "Camino de los Depósitos":

REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD	COORDENADAS UTM DE LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN			
		INICIO		FINAL	
		COORDINADA X	COORDINADA Y	COORDINADA X	COORDINADA Y
REF CAT 18132A00309011	3,038 KM	446904,6600	4086885,6900	447057,5100	4085368,6600
(ZONA ACTUACIÓN)					
	0,965 KM	446186,0800	4085454,6200	447057,5100	4085368,6600
REF. CAT. 18132A00509001	0,055 KM	447057,5100	4085368,6600	447081,3500	4085317,1600

Dª. Cristina Zarco Granados Concejala del Grupo Municipal Socialista indica que tal vez sería más urgente el carril de la Venta.

D. Benjamín Ortega Freire Primer Teniente de Alcalde responde que fue descartado porque este carril coincide en su inmensa mayoría con la Cañada Real. También se pensó en el del Coto, empieza en la primera alberca y termina también en el Cortijo del Maestro, hay 900 metros catastrados el resto está sin catastrar.

Otro podría ser el de las Majalillas, que va desde la carretera de Pinos, hasta salir al puente de la Marjala, pero tampoco esta catastrado.

El del Castillo, que sale de la Calle Pileta hasta el camino original del Castillo, pero es demasiado corto.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que el camino que consideramos que reúne todos los requisitos es este, que esté catastrado, una dos caminos principales o

Código Seguro De Verificación	UAI4nL2IDuIP16WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	27/09/2022 10:03:49
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	27/09/2022 09:13:22
Observaciones	ALCALDESA - PRESIDENTA	Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		





conecte dos municipios.

Discutido el asunto, por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que componen la Corporación municipal, ACUERDA:

PRIMERO.- Formular comunicación de interés de participación del Ayuntamiento de El Valle en el Plan de Mejora de Caminos Rurales –Plan ITINERE Rural- a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

La infraestructura sobre la que se comunica el interés de participación es el “Camino de los Depósitos”, para la realización de obras de mejora y adecuación del camino:

REFERENCIA CATASTRAL	LONGITUD	COORDENADAS UTM DE LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN			
		INICIO		FINAL	
		COORDINADA X	COORDINADA Y	COORDINADA X	COORDINADA Y
REF CAT 18132A00309011	3,038 KM	446904,6600	4086885,6900	447057,5100	4085368,6600
(ZONA ACTUACIÓN)	0,965 KM	446186,0800	4085454,6200	447057,5100	4085368,6600
REF. CAT. 18132A00509001	0,055 KM	447057,5100	4085368,6600	447081,3500	4085317,1600

SEGUNDO.- Que el camino para el que se formula la comunicación de interés, Camino de los Depósitos, es de titularidad municipal, teniendo el Ayuntamiento de El Valle plena disposición de uso del camino.

TERCERO.- Que el Ayuntamiento de El Valle se compromete a:

- Colaborar con la Administración ejecutante y en los controles/auditorías realizados por la Consejería competente en materia de Agricultura, la Intervención General, la Comisión Europea y cualquier ente público competente.
- Mantener las inversiones realizadas en el patrimonio del Ayuntamiento y en correcto funcionamiento, al menos durante cinco años a contar desde la declaración del gasto de la actuación a FEADER.
- Cumplir con las obligaciones que dimanen de la ejecución de las operaciones seleccionadas.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa Presidenta tan ampliamente como en Derecho proceda para realizar cuantas gestiones y firmas de documentos exija el buen fin del presente acuerdo.

TERCERO.- MOCIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO PARA LA DECLARACIÓN DEL EL VALLE COMO ZONA CATASTRÓFICA POR EL INCENDIO FORESTAL.

Dña. Sandra María García Marcos en calidad de Alcaldesa- Presidenta, como representante del Equipo de Gobierno.

Expone:

Ante la situación, por todas conocidas, del incendio forestal que ha tenido lugar los días anteriores y que ha calcinado varias hectáreas afectando así a varios municipios como El Pinar, Los Guájares, Albuñuelas y El Valle.

Propongo:

1. Instar al Gobierno de la Nación y al de la Junta de Andalucía, la adopción de cualquier medida que pueda remediar y o compensar todos estos daños en los municipios, así como la declaración del municipio de El Valle en situación de zona catastrófica.

Código Seguro De Verificación	UAI4nL2IDuIP16WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	27/09/2022 10:03:49	
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	27/09/2022 09:13:22	
Observaciones	ALCALDESA - PRESIDENTA	Página	3/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			



2. Facultar a la Sra. Alcaldesa/ Presidenta tan ampliamente como en derecho proceda para realizar cuantas gestiones y firmas de documentos exija el buen fin del presente acuerdo.

La Corporación, por unanimidad de los seis miembros presentes de los siete que la constituyen, acuerda:

1. Instar al Gobierno de la Nación y al de la Junta de Andalucía, la adopción de cualquier medida que pueda remediar y o compensar todos estos daños en los municipios, así como la declaración del municipio de El Valle en situación de zona catastrófica.

2. Facultar a la Sra. Alcaldesa/ Presidenta tan ampliamente como en derecho proceda para realizar cuantas gestiones y firmas de documentos exija el buen fin del presente acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, la Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las diecinueve horas y doce minutos, de lo cual como Secretaria-Interventora doy fe.

La Alcaldesa - Presidenta
Fdo. Sandra María García Marcos

La Secretaria – Interventora
Fdo. Rosa Cruz Jiménez Álvarez

Código Seguro De Verificación	UAI4nL2IDuIP16WH3IeuMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra María García Marcos	Firmado	27/09/2022 10:03:49
	Rosa Cruz Jimenez Alvarez	Firmado	27/09/2022 09:13:22
Observaciones	ALCALDESA - PRESIDENTA	Página	4/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

